

ESCANEADO

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 598/2013.-

ZAPALLAR, 01 de Febrero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Permiso de Administrativo presentada por don Claudio Cofre Núñez.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Dias pendientes
CLAUDIO COFRE NUÑEZ Encargado del Departamento Social	1/2	01 de Febrero de 2013	5 ½

COX URREJOLA

Alcalde

NÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION.

1. RECURSOS HUMANOS

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
3. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

STL ARRIH / SHE JUR / ffd.-